

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.483

Miércoles 24 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2826328

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DELEGA FACULTAD PARA FIRMAR POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL LOS ACTOS QUE INDICA, EN LA JEFATURA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN INTERNA Y ABASTECIMIENTO

(Resolución)

Núm. 1.426 exenta.- Santiago, 15 de junio de 2026.

Vistos:

Las facultades que me confiere la Constitución Política de la República; lo dispuesto en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de esta Contraloría General; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en las resoluciones exentas N° 803 y 2.525, ambas de 2023, sobre la División de Administración Interna y Abastecimiento, y lo dispuesto en la resolución N° 36, de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, todas de esta Entidad de Fiscalización.

Considerando:

Que, con el objeto de agilizar las gestiones relativas a las autorizaciones del personal funcionario para el desarrollo de actividades docentes durante la jornada laboral, se ha estimado necesario delegar en la jefatura de la División de Administración Interna y Abastecimiento la facultad de firmar las resoluciones vinculadas a dichas materias, en la forma que a continuación se indica:

Resuelvo:

Artículo 1°. Delégase en la jefatura de la División de Administración Interna y Abastecimiento la facultad de firmar "Por orden del Contralor General" las resoluciones exentas que aprueben o denieguen autorizaciones para ejercer labores de docencia del personal funcionario y regulen el tiempo o forma en que este se deberá compensar o devolver.

Artículo 2°. La presente resolución entrará en vigencia desde su publicación en el Diario Oficial.

Artículo 3°. Déjense sin efecto todas aquellas disposiciones contenidas en otros actos administrativos de delegación que sean incompatibles con lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 4°. Incorpórase en la sección en línea de actos administrativos emitidos por la Contraloría General, en cumplimiento de la ley N° 20.285.

Anótese y publíquese.- Carolina Requena Duschner, Contralora General de la República (S).